



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **8 de julio de 2025**.

Siendo las **09:39** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

VOCALES:

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

D. JULIO MONTERO GÓNZALEZ.

SECRETARIO:

D. JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

INVITADOS:

Dª. MARÍA AMANDA SÁNCHEZ BABIANO (T.A.G. CONTRATACIÓN).

D. LUIS HERRERO CRIADO (T.A.G. CONTRATACIÓN).



ORDEN DEL DÍA

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 10 Y 27 DE JUNIO DE 2025; Y LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL 6 Y 12 DE JUNIO DE 2025.
2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE MÓSTOLES. EXPTE. B07/EEII/2024-034
3. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE MÓSTOLES. EXPTE. B07/EEII/2024-034
4. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, CONCEJALIA DE DIGITALIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGIAS ARCHIVO. EXPTE. C/050/CON/2025-019 SARA.



Ayuntamiento de Móstoles

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 10 Y 27 DE JUNIO DE 2025; Y LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL 6 Y 12 DE JUNIO DE 2025.

- En sesión no pública.

Examinadas las actas, de las sesiones ordinarias del 10 y 27 de junio 2025; y las sesiones extraordinarias y urgentes del 6 y 12 de junio de 2025, las mismas resultan aprobadas por unanimidad.

2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE MÓSTOLES. EXPTE. B07/EEII/2024-034.

- En sesión no pública.

La Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

3. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE MÓSTOLES. EXPTE. B07/EEII/2024-034.

Visto el acuerdo adoptado en el punto anterior, queda retirado este punto del orden del día.

4. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, CONCEJALIA DE DIGITALIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍA Y ARCHIVO. EXPTE. C/050/CON/2025-019 SARA.

- En sesión no pública.



Ayuntamiento de Móstoles

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) de las dos ofertas admitidas al procedimiento, emitido por el Director de Modernización y Calidad, de la Concejalía de Digitalización, Nuevas Tecnologías y Archivo, fechado digitalmente el 3 de julio de 2025, cuyo resumen es el siguiente:

“1. OBJETO DEL INFORME”

El presente informe tiene por objeto comunicar el resultado del proceso de evaluación correspondiente a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, con una puntuación máxima de 55 puntos. Esta fase del análisis permite valorar de forma objetiva determinados aspectos técnicos de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en los pliegos del procedimiento de licitación.

Asimismo, el informe recoge el resultado final de la evaluación de las ofertas, que incluye también la puntuación obtenida en los criterios evaluables mediante juicio de valor. Todo ello se enmarca en el procedimiento de contratación de una solución informática orientada a la gestión, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos promovidos por las distintas áreas de gobierno y unidades organizativas del Ayuntamiento de Móstoles.

2. LICITADORES

Las ofertas presentadas y evaluadas en el presente procedimiento de licitación corresponden a las siguientes empresas:

Licitador	CIF	Solución informática
PKF Attest ITC, S.L	B-95187290	mideNet
Auren Consultores SP, S.L.P.	B-87352340	ARPA

3. EVALUACION DE LOS CRITERIOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS

De conformidad con el apartado 14.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas se compone de dos subcriterios:

- **Oferta económica** (hasta 45 puntos): incluye todos los conceptos necesarios para la correcta implementación del servicio, tales como adquisición de la herramienta, instalación, configuración, soporte técnico y mantenimiento anual.
- **Mejora técnica – Carga de planes** (hasta 10 puntos): carga o incorporación de planes de gestión en la herramienta o plataforma.

(...)

4.3 Resultado final de los criterios evaluables mediante fórmulas

Núm.	CRITERIO	PKF ATTEST	AUREN
1	Oferta económica (hasta 45 puntos)	45,00	43,49
2	Mejora: Carga de planes (hasta 10 puntos)	10,00	10,00
	Total	55,00	53,49



Ayuntamiento de Móstoles

5. EVALUACION DE LOS CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

De acuerdo con el informe emitido por el Director de Modernización y Calidad, con fecha 27 de junio de 2025, relativo a la aplicación de los criterios evaluables mediante juicio de valor, la puntuación asignada a cada uno de los licitadores es la siguiente:

Núm.	CRITERIO	SUBCRITERIOS	PUNT. MAX.	PKF ATTEST	AUREN
1	Herramienta informática	a) Cobertura de aspectos funcionales	20	19,00	9,00
		b) Capacidad de explotar la información	10	10,00	5,50
		c) Manejo y usabilidad	5	5,00	5,00
		<i>Subtotal</i>	35	34,00	19,50
2	Proyecto de implantación	a) Plan de Parametrización e implantación	2	1,60	2,00
		b) Plan de Formación	4	2,00	4,00
		c) Soporte y mantenimiento anual	4	4,00	3,40
		<i>Subtotal</i>	10	7,60	9,40
		TOTAL	45	41,60	28,90

6. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION

Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la valoración de las ofertas se realizará sobre un total de **100 puntos**, distribuidos según el siguiente desglose:

TIPO DE CRITERIOS	PUNTUACION MAXIMA
Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas	55 puntos
Criterios aplicables mediante juicio de valor	45 puntos

La puntuación total de la oferta licitadora "i", denominada P_i , será de un máximo de 100 puntos, obtenida como la suma de la puntuación por los "criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas" (CF*i*), con un máximo de 55 puntos, y los "criterios evaluables mediante juicio de valor" (JVi), con un máximo de 45 puntos:

$$P_i = CF_i + JV_i$$

El resultado final es el siguiente:

Núm.	CRITERIO	PKF ATTEST	AUREN
1	Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas	55,00	53,49
2	Criterios aplicables mediante juicio de valor	41,60	28,90
	Total	96,60	82,39



6. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos, la oferta presentada por **PKF Attest** es la que alcanza la mayor puntuación total y presenta una mayor adecuación técnica a los criterios definidos en los pliegos. Su propuesta combina una solución funcionalmente avanzada con una oferta económica más ventajosa.

Por todo ello, se propone la adjudicación del contrato a la empresa PKF Attest, al ser la oferta que alcanza la mejor valoración técnica global (96,60 puntos sobre 100)."

Visto el meritado informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, instando al servicio promotor la modificación del informe técnico incluyendo en el mismo el importe de adjudicación; en segundo lugar, ordenar en sentido decreciente las proposiciones admitidas, procediéndose, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2, de la LCSP a seguir el orden decreciente de las ofertas, en caso de que la primera no cumpliera el requerimiento previo de la documentación preceptiva; en último lugar, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **PKF ATTEST ITC, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 14^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a las oferta presentada:

1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

1.1. OFERTA ECONÓMICA: HASTA 45 PUNTOS MÁXIMO.

- Precio.: (en letras) TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA euros, (en número) 33.350,00 euros.
- I.V.A.: (en letras): SIETE MIL TRES EUROS CON CINCUENTA céntimos (en número) 7.003,50 €

1.2. MEJORA: HASTA 10 PUNTOS MÁXIMO.

- PUNTOS SI OFRECE CARGA DE 1 PLAN DE GESTIÓN 2 puntos –
- CARGA DE 2 PLANES DE GESTIÓN 5 puntos –
- CARGA DE 3 PLANES DE GESTIÓN 10 puntos X

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **09:54 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA.